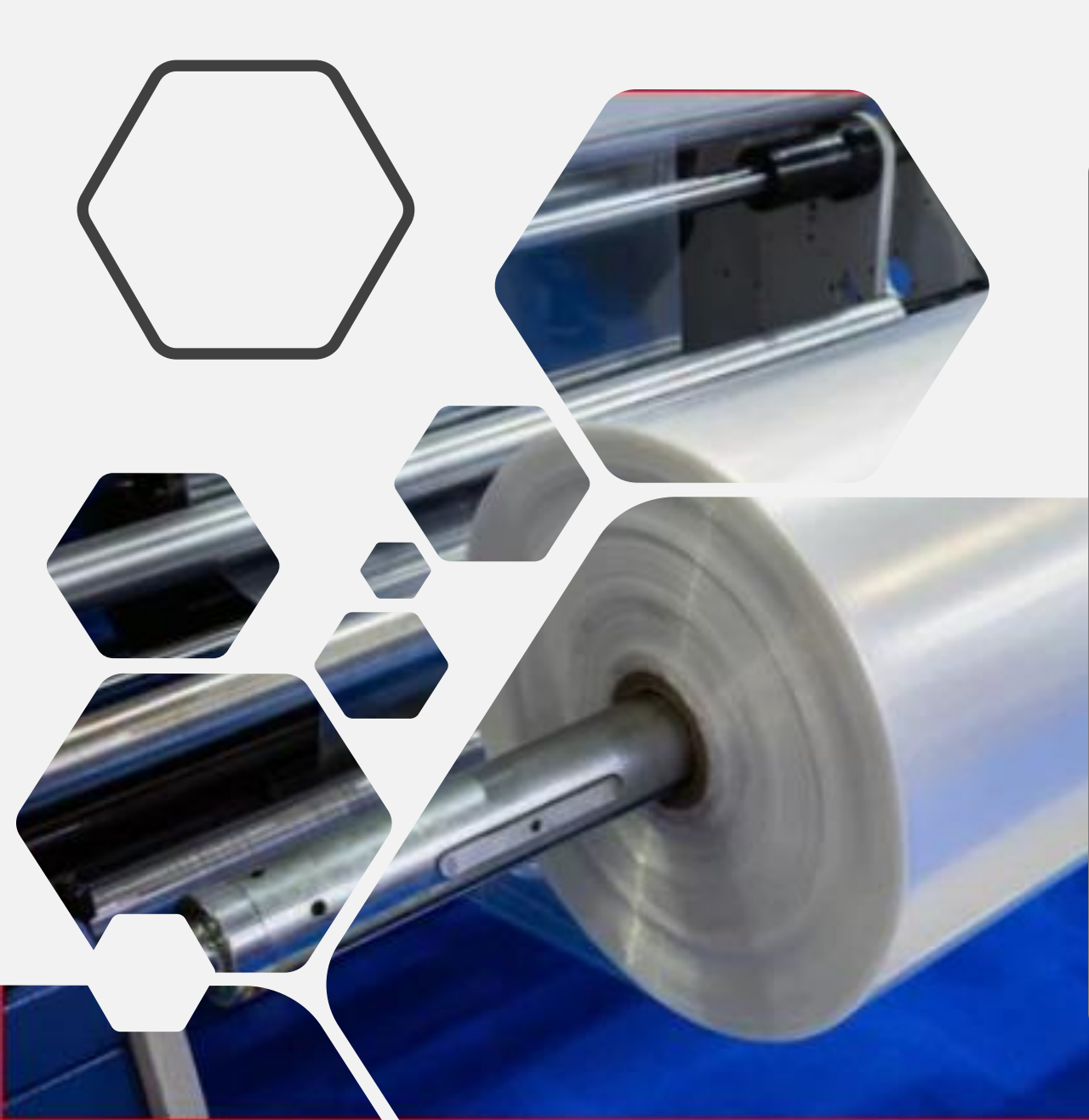


# Código de Ética y Conducta

Proveedores, Clientes y Personal Interno 2025



## Objetivo

Establecer los principios que deben guiar la conducta de todos los trabajadores y proveedores de PLASTISERVI S.A., en relación con los derechos humanos, trabajo, medioambiente, integridad y conducta empresarial responsable al interior de la compañía. Basado en los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

# Quiénes somos

PLASTISERVI es una empresa familiar chilena con más de 40 años de trayectoria en la industria del plástico. Fundada en 1984 por Pablo Martínez Fuentes, nace con la misión de reciclar polietileno flexible y comercializar materia prima reciclada de alta calidad.

A lo largo de los años, PLASTISERVI ha diversificado su producción, especializándose en la fabricación de bolsas de polietileno de alta y baja densidad, cañerías, tubos de PVC y en el reciclaje de diversos tipos de polímeros.

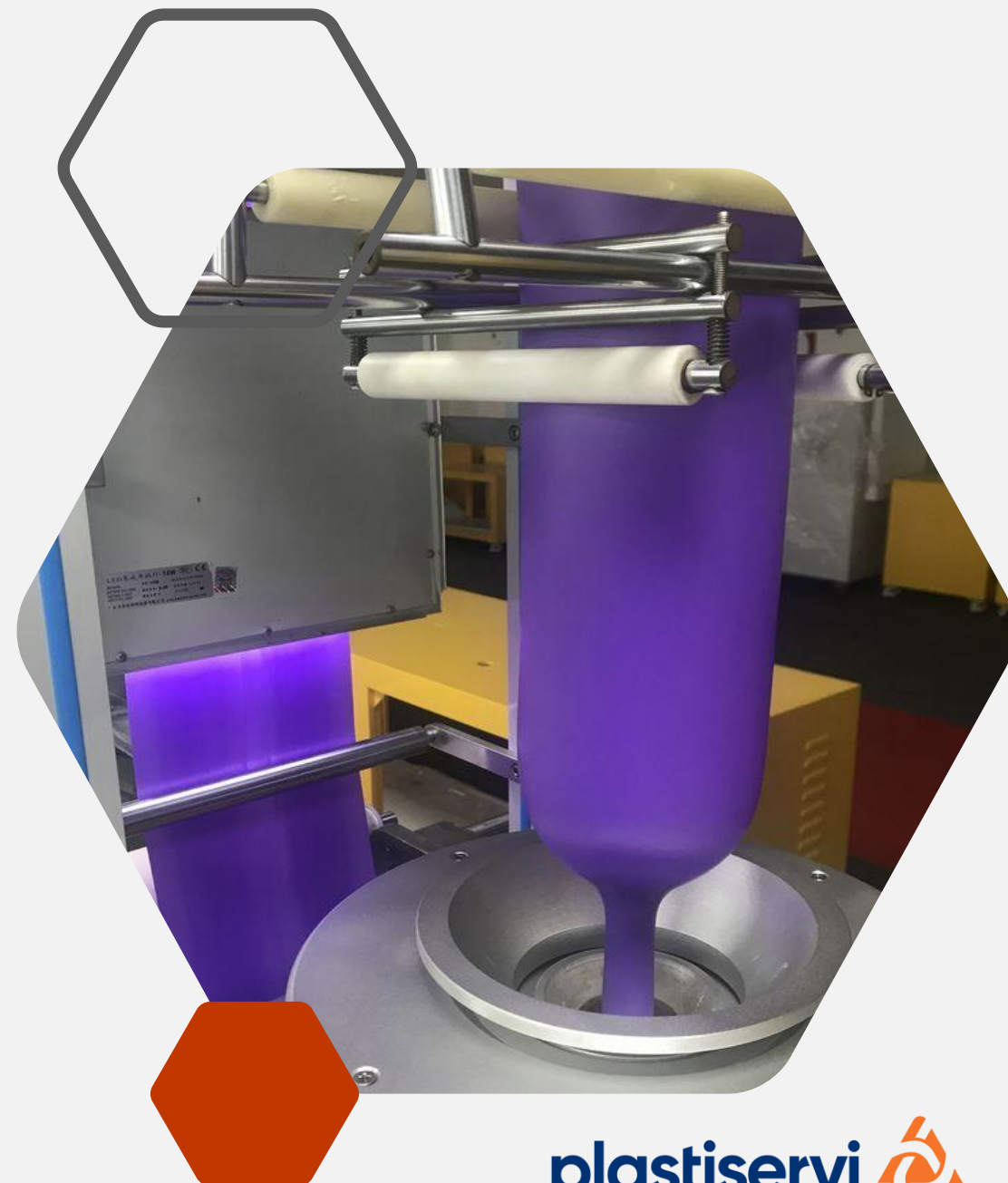
El compromiso con la mejora continua, la calidad y la sostenibilidad ha sido clave para la consolidación de la empresa en el mercado. Gracias a sus altos estándares de producción y su constante innovación en procesos, PLASTISERVI ha logrado renovar sus certificaciones y mantener relaciones comerciales sólidas y duraderas con sus clientes.



# Principios Éticos y de Conducta

## CONDUCTA LABORAL

- ✓ Plastiservi S.A., garantiza y respeta la libertad de asociación y reconoce el derecho de negociación colectiva de sus trabajadores.
- ✓ Plastiservi S.A., no tolera el empleo por la fuerza o coacción
- ✓ No toleramos el empleo infantil.
- ✓ Trabajamos arduamente para proporcionar un ambiente de trabajo seguro, con el fin de proteger la salud y seguridad de todos los trabajadores
- ✓ Plastiservi S.A., se compromete a proporcionar salarios justos, pagos a tiempo, respetar periodos de descanso, y proporcionar jornadas laborales según la legislación Chilena.
- ✓ Se implementan gestiones para el trato con respeto, dignidad y sin discriminación entre los trabajadores



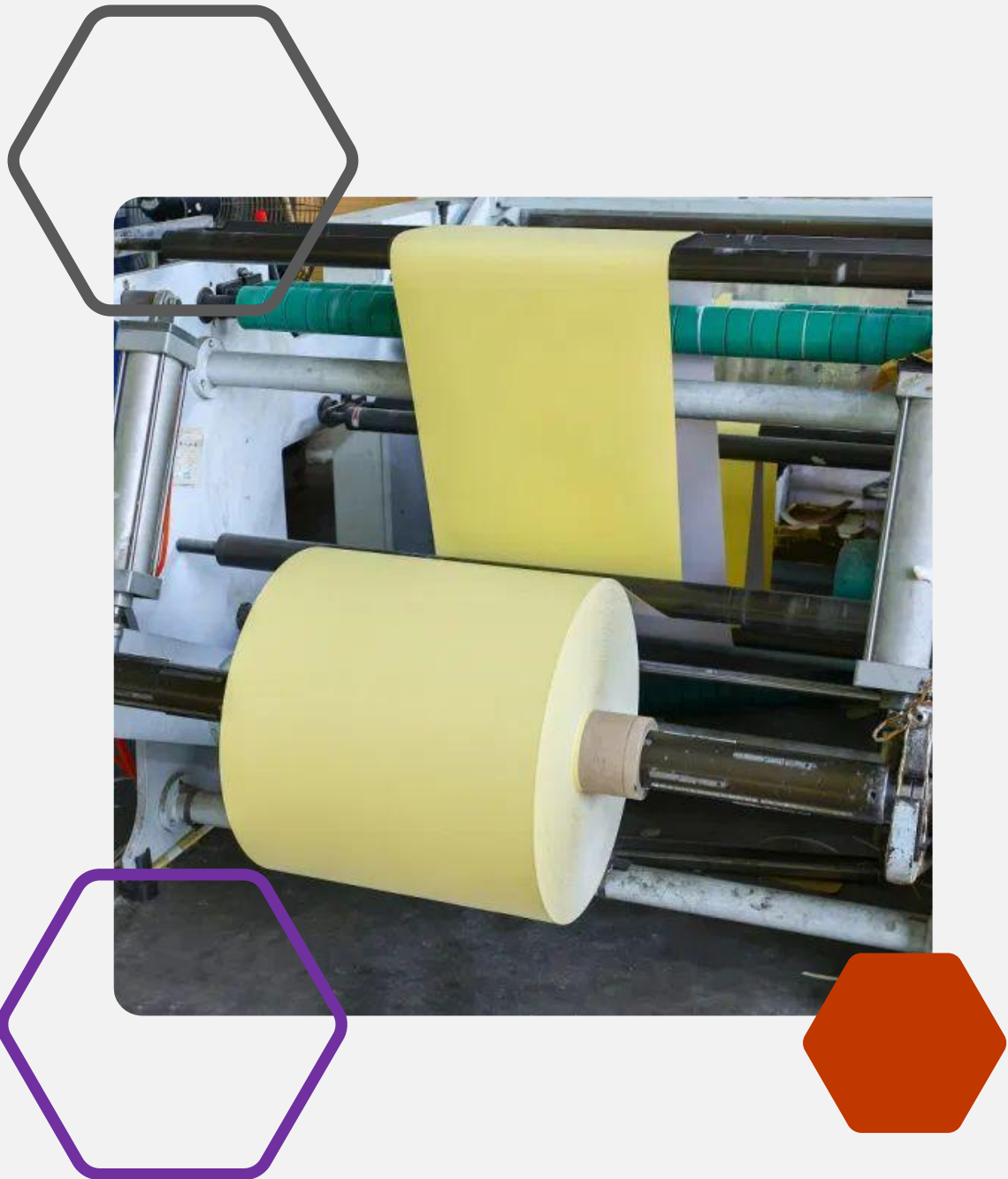
## PROHIBICIÓN TRABAJO FORSOSO

- ✓ Plastiservi S.A. se compromete a prohibir y prevenir cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio, en todas sus operaciones y relaciones comerciales. Ninguna persona deberá trabajar bajo amenazas, intimidación, coerción, engaño o cualquier otra condición que limite injustamente su libertad.

## TOLERANCIA CERO

- ✓ Plastiservi S.A. considera el trabajo forzoso una vulneración grave de los derechos humanos y no tolerará su existencia en ninguna de sus actividades o cadenas de suministro.





## DERECHOS HUMANOS

- ✓ Plastiservi S.A., apoya y respeta la protección de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos y según nuestros principios, no seremos cómplices de violaciones de los DDHH, bajo ninguna circunstancia.

## INTEGRIDAD

- ✓ Plastiservi S.A., y sus colaboradores no participan de actos de corrupción, extorsión ni soborno, tomando las medidas necesarias en caso de detección.
- ✓ Plastiservi S.A., mantiene la imparcialidad y evita los conflictos de intereses, de acuerdo con las leyes locales e internacionales.

## PROHIBICIÓN ABUSO Y TRATO INHUMANO

- ✓ Plastiservi S.A. se compromete a garantizar un entorno de trabajo basado en el respeto, la dignidad y la integridad física y psicológica de todas las personas. Se prohíbe estrictamente cualquier forma de abuso, maltrato o trato inhumano en el lugar de trabajo y en las relaciones con trabajadores, proveedores, contratistas y demás partes relacionadas.

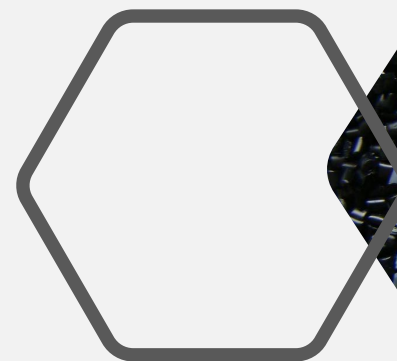
## TOLERANCIA CERO

- ✓ Plastiservi S.A. considera cualquier forma de abuso o trato inhumano como una vulneración grave de los derechos y la dignidad de las personas, y se compromete a prevenirla, detectarla y abordarla de manera efectiva.



# CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE

- ✓ Plastiservi S.A respeta los estándares de ética empresarial declarados en este documento, respeta la libre competencia, no participa en actos de colusión, corrupción y garantiza la confidencialidad y privacidad de la información de los trabajadores y de los clientes



## CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

- ✓ Plastiservi S.A., se compromete a implementar medición y reducción de huella de carbono
- ✓ Plastiservi S.A., recicla el 100% de sus mermas productivas (scrap) transformándolas en nueva materia prima para la elaboración de bolsas de basura, pudiendo darles un segundo o tercer uso.
- ✓ Alianzas con clientes para recuperar el producto defectuoso o en desuso, transformándolo en nueva materia prima, Evitando que el plástico llegue a la tierra u océanos.
- ✓ Contamos con una planta de disposición final con resolución sanitaria para el procesamiento de plástico.



# Denuncias y Canales de Comunicación Ética

## Sanciones por Incumplimiento

El incumplimiento de las normas aquí establecidas puede derivar en sanciones disciplinarias que van desde amonestaciones hasta la desvinculación laboral, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes según la legislación chilena.

PLASTISERVI S.A. cuenta con un Canal Ético Confidencial liderado por RRHH para que trabajadores y terceros puedan reportar conductas inapropiadas, sospechas de fraude o incumplimientos del presente código.

Las denuncias serán tratadas con confidencialidad, respeto a la presunción de inocencia y sin represalias para el denunciante de buena fe.



Revisión Julio 2025

Aprobado por Gerencia Gerencial



**plastiservi**  
SOLUCIONES CONFIABLES

PLASTISERVI S.A.  
RUT: 79.522.140-0